



V PREMIO IUACC A LA MEJOR TESIS DOCTORAL

El Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción IUACC de la Universidad de Sevilla convoca el Quinto Premio a la Mejor Tesis Doctoral en Arquitectura y Ciencias de la Construcción 2018, leída en universidades públicas españolas, de acuerdo a las siguientes **BASES**



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ARQUITECTURA
Y CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA | AV. REINA MERCEDES, 2 | 41012 (SEVILLA)

<http://www.iucc.us.es> | iuccsecret@us.es | +34 954 557 024 | +34 954 551 630

iucc
INSTITUTO UNIVERSITARIO
ARQUITECTURA Y CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN

1. OBJETO DEL PREMIO

El Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción IUACC tiene entre sus fines promover la investigación en el campo de la Arquitectura y las Ciencias de la Construcción. Para ello cuenta, entre otras acciones, con la colección Arquitectura Textos de Doctorado que publica desde 1997 en coedición con la Editorial Universidad de Sevilla.

La colección Textos de Doctorado está orientada a la publicación de trabajos de investigación relevantes por su aportación al conocimiento arquitectónico, patrimonial, urbano y de las ciencias y las tecnologías de la construcción. La colección Textos de Doctorado permite poner al alcance del público interesado en los estudios sobre Arquitectura y Ciencias de la Construcción valiosas investigaciones que de otro modo serían menos accesibles. Hasta la fecha, se han editado 52 títulos, ordenados en cuatro series.

El Premio IUACC permite la selección de tesis doctorales que no hayan sido premiadas con anterioridad al momento de su presentación a esta convocatoria, realizadas por doctores de las universidades españolas sobre Arquitectura (ciudad, paisaje, patrimonio, historia, teoría y crítica, expresión gráfica, etc.) y Tecnologías arquitectónicas (construcción, estructuras, materiales, instalaciones, etc.).

2. CANDIDATOS Y FASES

Podrán optar al premio todos aquellos doctores, de cualquier nacionalidad, que hayan defendido su tesis doctoral y obtenido la máxima calificación (cum laude) en cualquiera de las universidades españolas durante los años 2016 y 2017. Se admitirán aquellas tesis que hayan sido defendidas/leídas hasta el 31 de diciembre de 2017.

Se establecen dos fases de valoración por el Jurado: en la primera, de preselección, los candidatos realizarán la inscripción para participar en el premio completando los datos requeridos y enviando una síntesis de la tesis. En la segunda fase, o fase final, se solicitará a los

concurstantes seleccionados las tesis originales en castellano, tanto en formato impreso como en formato digital (pdf). Estos ejemplares de las tesis completas pasarán a formar parte del archivo del IUACC con la autorización por escrito del autor o autora para que puedan ser consultados.

3. DOCUMENTACIÓN Y ENVÍO DE SOLICITUDES

La presentación de solicitudes al V PREMIO IUACC A LA MEJOR TESIS DOCTORAL sólo puede realizarse por medio del formulario electrónico al que se accede a través de la web:

<http://www.iucc.us.es/index.php/es/actividades/premios-a-la-mejor-tesis-doctoral/v-premio-mejor-tesis-2018>

En él se indicará obligatoriamente un **enlace o link permanente** (repositorio, dropbox o similar, etc.) a la tesis doctoral completa en formato digital (pdf) para que el jurado pueda realizar una consulta parcial o completa durante la fase de preselección si lo considera necesario. El archivo pdf debe incluir la portada y la identificación de la Universidad, programa de doctorado y directores.

El candidato deberá completar todos los campos del formulario de solicitud y adjuntar los siguientes documentos:

- **Síntesis de la tesis:** archivo pdf no protegido (tamaño máximo 5Mb) máximo 20 DIN A4, consistente en un texto (máximo 8.000 palabras) en lengua castellana con los datos básicos de la tesis (autor, Universidad, programa de doctorado y directores), el índice de la tesis y una síntesis del contenido de la misma resaltando sus aportaciones y novedades concretas. Esta síntesis podrá contener hasta 15 imágenes o tablas como máximo. Al final se añadirá necesariamente una breve explicación del trabajo de reelaboración que el/la autor/a considere necesario para la publicación de la tesis según las condiciones editoriales de la colección Arquitectura Textos de Doctorado.

- **Documento justificativo:** Acta del Tribunal de Evaluación o Certificado de la Universidad de lectura/defensa de la tesis que acredite la condición de doctor del solicitante en los dos años indicados, 2016 y 2017, en cualquier caso con la defensa realizada con anterioridad al 31 de diciembre de 2017, y el haber obtenido la máxima calificación.

Las consultas sobre la presente convocatoria pueden realizarse a la dirección de correo electrónico iuacc@us.es, indicando el asunto "V Premio IUACC".

4. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Se publicará en la web del IUACC (www.iuacc.us.es) una lista provisional de las solicitudes que han sido admitidas por cumplir todos los requisitos y se comunicará a todos los solicitantes, indicando la causa de la denegación a los que no sean admitidos. En el caso de que lo estime necesario, el IUACC podrá requerir a los no admitidos información complementaria que deberá ser enviada en un plazo máximo de 7 días naturales desde que se produjo la comunicación. Transcurrido dicho plazo se publicará la lista definitiva de admitidos.

5. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado está compuesto por expertos externos de reconocido prestigio en los campos de la Arquitectura y las Ciencias de la Construcción:

Jorge Torres Cueco (Universidad Politécnica de Valencia)

Helena Coch Roura (Universidad Politécnica de Cataluña)

Mercedes del Río Merino (Universidad Politécnica de Madrid)

Darío Álvarez Álvarez (Universidad de Valladolid)

Actúa de Secretario, con voz pero sin voto, en representación del IUACC, Antonio Tejedor Cabrera, Director del IUACC. En caso de incompatibilidad de cualquier miembro del jurado con alguna de las tesis presentadas por haber actuado como tutor o director de la misma, se ausentará del jurado. Si la incompatibilidad afectara al Secretario del jurado, actuará como tal la Secretaria del IUACC, Marta Molina Huelva.

6. CALENDARIO

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 27 de marzo de 2018 y **finaliza el 27 de abril de 2018 a las 23:59 h.** Antes del 8 de mayo de 2018 se comunicará la lista provisional de admitidos y antes del 15 de mayo de 2018 la lista definitiva de candidatos presentados.

Tras la preselección realizada por parte del jurado, se solicitará a los candidatos que pasen a la fase final un ejemplar completo del trabajo de tesis impreso y en CD-ROM (formato pdf) a remitir en un plazo máximo de siete días naturales. Los gastos de envío de dichos documentos a la sede del IUACC corresponderán al candidato al Premio. Durante el mes de julio tendrá lugar la reunión del jurado para proceder al fallo del premio que se hará público en la web del IUACC.

7. PREMIOS

El jurado podrá conceder un máximo de un premio y una mención. El premio consiste en el compromiso de publicación de la tesis por parte del IUACC. Para ello, el autor del manuscrito seleccionado para su publicación por el jurado del premio IUACC deberá remitir el original definitivo de su monografía a la Editorial Universidad de Sevilla, adaptada a los requisitos de la colección, omitiendo cualquier referencia a su autoría para asegurar el carácter anónimo de la revisión por pares. La EUS se encargará, de acuerdo tanto con su normativa general como con la normativa de funcionamiento interno de la colección Arquitectura Textos de Doctorado, de recabar dos informes anónimos, que se solicitarán a especialistas externos a la

propia Universidad el compromiso de publicación estará, por tanto, condicionado por el necesario trabajo de reelaboración que deberá efectuar el autor de la tesis de acuerdo con los criterios editoriales de la colección y de la Editorial Universidad de Sevilla, así como con las observaciones que le hagan llegar los dos evaluadores externos. La tesis que obtenga una mención puede ser recomendada para su publicación en la colección Arquitectura Textos de Doctorado, y se someterá a idéntico procedimiento de evaluación por pares ciegos.

El concurso podrá ser declarado desierto. El fallo del concurso se comunicará a los participantes de la fase final por correo electrónico. La participación en este premio implica la plena aceptación de las presentes bases por parte del candidato; no obstante lo cual, la presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella, así como de la actuación del jurado, podrán ser impugnados en los casos y en las formas establecidas en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo interponerse contra la resolución, que agota la vía administrativa, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

La quinta convocatoria del Premio a la mejor Tesis Doctoral del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción IUACC está financiada parcialmente a través del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, 27 de marzo de 2018
Antonio Tejedor Cabrera
Director del IUACC



**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ARQUITECTURA
Y CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN**

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA | AV. REINA MERCEDES, 2 | 41012 (SEVILLA)

<http://www.iucc.us.es> | iuccsecret@us.es | +34 954 557 024 | +34 954 551 630

